



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN UNA
UNIDAD DE SALUD DE UN GOBIERNO REGIONAL, 2023

**Línea de investigación:
Economía pública e internacional**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Arias Cochachi, Martha Isabel

Asesor

Rojas García, José Domingo
ORCID: 0000-0001-6868-5470

Jurado

Yong Castañeda, Cristian Alberto
Peña Velásquez, Graciela
Espinoza Veillet, Salvador Ernesto

Lima - Perú

2025



EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN UNA UNIDAD DE SALUD DE UN GOBIERNO REGIONAL, 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|---|-----|
| 1 | repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet | 7% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1% |
| 3 | repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 4 | Tamariz Luna, Jorge Enrique. "Participacion de los padres de familia en la gestion educativa institucional.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación | 1% |
| 5 | repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | <1% |
| 7 | repositorio.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet | <1% |



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN UNA
UNIDAD DE SALUD DE UN GOBIERNO REGIONAL, 2023

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora:

Arias Cochachi, Martha Isabel

Asesor

Rojas García, José Domingo

ORCID: 0000-0001-6868-5470

Jurado:

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Peña Velásquez, Graciela

Espinoza Veillet, Salvador Ernesto

Lima- Perú

2025

Dedicatoria

A mi incondicional familia, por el apoyo permanente en mis avances profesionales.

Agradecimiento

A los distinguidos Miembros del Jurado, por su criterio objetivo. Asimismo, a mi asesor, por las sugerencias recibidas.

Índice

| | |
|---|------|
| Resumen..... | viii |
| Abstract..... | ix |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| 1.1 Descripción y formulación del problema | 14 |
| 1.2 Antecedentes | 16 |
| 1.3 Objetivos | 23 |
| - <i>Objetivo general</i> | 23 |
| - <i>Objetivos específicos</i> | 23 |
| 1.4 Justificación..... | 23 |
| 1.8 Hipótesis..... | 24 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 26 |
| 2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación..... | 26 |
| 2.1.1 <i>Presupuesto institucional</i> | 26 |
| 2.1.2 <i>Toma de decisiones institucionales</i> | 27 |
| 2.1.3 <i>Conceptos de presupuesto institucional</i> | 29 |
| 2.1.4. <i>Conceptos de toma de decisiones institucionales</i> | 30 |
| 2.1.5. <i>Unidad de Salud de un Gobierno Regional</i> | 31 |
| III. MÉTODO | 34 |
| 3.1. Tipo de investigación | 34 |
| 3.2. Ambiente temporal y espacial | 35 |
| 3.3. Variables..... | 35 |
| 3.4. Población y muestra | 13 |

| | |
|--|----|
| 3.4.1. Población | 13 |
| 3.4.2. Muestra | 13 |
| 3.5. Instrumentos | 14 |
| 3.6. Procedimientos | 14 |
| 3.7. Análisis de datos..... | 15 |
| 3.8. Consideraciones éticas | 15 |
| IV. RESULTADOS | 16 |
| 4.1. Análisis e interpretación de los resultados | 16 |
| 4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación..... | 38 |
| V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 49 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 50 |
| VII. RECOMENDACIONES | 51 |
| VIII. REFERENCIAS..... | 52 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Distribución de la población | 13 |
| Tabla 2 Distribución de la muestra | 14 |
| Tabla 3 Definición operacional de las variables | 35 |
| Tabla 4 Variables y dimensiones de la investigación | 36 |
| Tabla 5 Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores | 13 |
| Tabla 6 El presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera. | 16 |
| Tabla 7 La programación del presupuesto y las metas y objetivos financieros | 17 |
| Tabla 8 La programación del presupuesto es una herramienta importante..... | 18 |
| Tabla 9 La formulación del presupuesto detalla los ingresos y gastos. | 19 |
| Tabla 10 El presupuesto busca asegurar los recursos financieros | 20 |
| Tabla 11 La aprobación del presupuesto autoriza el uso de los recursos. | 21 |
| Tabla 12 La aprobación del presupuesto y sus metas y objetivos. | 22 |
| Tabla 13 La ejecución del presupuesto lleva a cabo el gasto público..... | 23 |
| Tabla 14 La ejecución del presupuesto es la materialización de los planes. | 24 |
| Tabla 15 La evaluación del presupuesto es para medir el desempeño financiero. | 25 |
| Tabla 16 La evaluación del presupuesto herramienta clave para el control | 26 |
| Tabla 17 La toma de decisiones es elegir entre diferentes opciones. | 27 |
| Tabla 18 Es necesario tener amplia información para tomar decisiones. | 28 |
| Tabla 19 Las decisiones facilitan la prestación integral de los servicios..... | 29 |
| Tabla 20 Se debe disponer de amplia información financiera para tomar decisiones. | 30 |
| Tabla 21 Decisiones de financiamiento para las inversiones..... | 31 |
| Tabla 22 Se debe conocer y comprender la operatividad de la entidad..... | 32 |
| Tabla 23 Todo se debe orientar a la mejora continua de los recursos. | 33 |

| | |
|--|----|
| Tabla 24 Debe tenerse en cuenta las actividades que conllevan R.S..... | 34 |
| Tabla 25 La responsabilidad social se relaciona con varios aspectos..... | 35 |
| Tabla 26 Se debe estar en condiciones de tomar decisiones sobre actividades | 36 |
| Tabla 27 Las decisiones deben ser las más adecuadas posibles | 37 |
| Tabla 28 Correlación entre las variables de la hipótesis general | 38 |
| Tabla 29 Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)..... | 39 |
| Tabla 30 Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)..... | 41 |
| Tabla 31 Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)..... | 43 |
| Tabla 32 Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)..... | 45 |
| Tabla 33 Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)..... | 47 |

Resumen

El problema es la deficiente toma de decisiones. Lo cual se materializa con la siguiente interrogante: ¿Qué grado de relación tendrá el presupuesto institucional (PI) en la toma de decisiones (TD)?; sobre lo indicado apareció el objetivo general del trabajo: Determinar la relación del PI en la TD, y por su parte la hipótesis general materia de la investigación: El PI se relaciona en grado estadísticamente razonable con la TD. El 91% en promedio acepta la gran relevancia que tiene el PI así como la TD. Por tanto, se concluye que el PI se relaciona en grado estadísticamente razonable con la TD determinado con la aplicación de la correlación de Spearman del 96.68%.

Palabras clave: Presupuesto institucional, toma de decisiones; inversiones, Unidad de Salud y Gobierno Regional.

Abstract

The problem is poor decision making. This is materialized with the following question: What degree of relationship will the institutional budget (IB) have in decision making (DW)? based on the above, the general objective of the work appeared: To determine the relationship of the IB in the DW, and in turn the general hypothesis of the research: The IB is related to a statistically reasonable degree with the DW. On average, 91% accept the great relevance of the IB as well as the DW. Therefore, it is concluded that the IB is related to a statistically reasonable degree with the DW determined with the application of the Spearman correlation of 96.68%.

Keywords: Institutional budget, decision making; investments, Health Unit and Regional Government.

I. INTRODUCCIÓN

La investigación denominada: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; tiene identificado el problema materia de investigación, como objetivo, hipótesis y todos los elementos metodológicos y teóricos que solicita la Facultad de Ciencias Financieras y Contable para el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público. Al respecto el problema se ha determinado en la deficiente toma de decisiones en una Unidad de Salud a cargo de un Gobierno Regional; de nuestra parte frente a dicha situación se ha considerado como alternativa de solución a la amplia información, proceso, etapas y procedimientos establecidos para el presupuesto institucional, en la medida que toda decisión tiene que tomar en cuenta dicho presupuesto de ingresos y gastos correspondiente. Para un mejor tratamiento del presupuesto institucional en este trabajo se presenta el detalle de la programación del presupuesto institucional; formulación del presupuesto institucional; aprobación del presupuesto institucional; ejecución del presupuesto institucional y evaluación del presupuesto institucional. Para el caso del problema o variable dependiente toma de decisiones institucionales; se tiene los detalles de las decisiones sobre inversiones; decisiones sobre financiamiento; decisiones operativas para la mejora continua; decisiones sobre responsabilidad social y decisiones sobre actividades de salud. De esta manera se conforman las variables y sus respectivas dimensiones lo que permite tener los elementos para el desarrollo metodológico como teórico del trabajo de investigación. Al respecto se debe considerar que el tratamiento de los aspectos antes indicados es totalmente normativo, sin embargo, también se tienen las opiniones de los autores lo que permite presentar, luego del análisis correspondiente, lo que más se acerque al tipo de trabajo que se está presentando.

El problema de la deficiente toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional se describirá desde el punto de vista analítico-sintético para un mejor entendimiento; que consiste en especificar los síntomas o efectos de la situación problemática, como las causas de la indicada situación, luego realizar un pronóstico en el entendido que este tipo de unidades no realizara nada para solucionar la problemática y luego la presentación del control del pronóstico respectivo; y en cuanto a lo sintético, naturalmente en este tipo de trabajos no podemos considerar toda la información, sino solo una síntesis de la misma.

1.1 Descripción y formulación del problema

Síntomas o efectos de la problemática, según información de la Unidad de Salud Huarochirí, correspondiente al Gobierno Regional de Lima Provincias, pese a los denodados esfuerzos de las autoridades y trabajadores, se tiene los siguientes síntomas sobre la problemática materia de investigación: Se ha determinado que se han tomado deficientes decisiones sobre inversiones, ya que el local de las Unidad de salud no es el adecuado ni tiene instalaciones en buenas condiciones y tampoco equipos necesarios para las prestaciones de salud. Se ha determinado la toma de deficientes decisiones sobre financiamiento; ya que los recursos con que cuenta la Unidad son suficientes para las inversiones, menos para la operatividad y afecta la atención de los usuarios, que piden más médicos, enfermeras, auxiliares, obstetricas, dentistas, etc. lo que no puede hacer por el deficiente financiamiento que solo alcanza para lo elemental. Se ha determinado deficientes decisiones operativas que no ayudan en nada a tener una mejora del servicio, teniendo numerosas quejas de los usuarios, por cuestiones de los equipos, instrumentos, personal, instalaciones, procesos, procedimientos, etc. Se ha determinado deficiente decisiones sobre responsabilidad social, al no ayudar en muchas de las necesidades que requieren la población. Se ha determinado deficientes decisiones sobre

actividades de salud, el caso de campañas de vacunación, falta de medicamentos, falta de personal, etc. Todo lo cual no permite tener un buen servicio y trae las quejas de los pobladores.

Causas o fundamento de la problemática, frente a los síntomas o efectos antes indicados, se tienen las siguientes causas de la situación problemática: La Unidad de Salud no cuenta con políticas y estrategias sobre inversiones. La Unidad de Salud no cuenta con políticas y estrategias sobre sobre financiamiento. La Unidad de Salud no cuenta con políticas y estrategias para la mejora continua. La Unidad de Salud no cuenta con políticas y estrategias sobre responsabilidad social. La Unidad de Salud no cuenta con políticas y estrategias sobre la eficiencia y mejora de las actividades de salud.

Pronóstico de la problemática, en caso la Unidad de Salud no hiciera nada por soluciones los síntomas o efectos como sus respectivas causas, se podría tener el siguiente pronóstico: Continuarán las deficientes decisiones sobre inversiones. Continuarán las deficientes decisiones sobre financiamiento. Continuarán las deficientes decisiones operativas para la mejora continua. Continuarán las deficientes decisiones sobre responsabilidad social. Continuarán las deficientes decisiones sobre actividades de salud.

Control del pronóstico de la problemática, el pronóstico antes indicado se podrá revertir positivamente para la Unidad de Salud mediante la información estructurada y adecuadamente presentada que está contenido en el presupuesto institucional; para lo cual también se contará con información sobre la programación del presupuesto institucional, formulación del presupuesto institucional, aprobación del presupuesto institucional, ejecución del presupuesto institucional, evaluación del presupuesto institucional. Dicho presupuesto es un documento que constituye la hoja de ruta para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Salud.

- **Formulación del problema**

- *Problema general*

¿Qué grado de relación tendrá el presupuesto institucional en la toma de decisiones?

○ *Problemas específicos*

- ¿Qué grado de relación tendrá la programación del presupuesto institucional en la toma de decisiones?
- ¿Qué grado de relación tendrá la formulación del presupuesto institucional en la toma de decisiones?
- ¿Qué grado de relación tendrá la aprobación del presupuesto institucional en la toma de decisiones?
- ¿Qué grado de relación tendrá la ejecución del presupuesto institucional en la toma de decisiones?
- ¿Qué grado de relación tendrá la evaluación del presupuesto institucional en la toma de decisiones?

1.2 Antecedentes

○ *Antecedentes Internacionales*

Ayala (2022) tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución del presupuesto por resultados y la calidad de gasto. Se concluye que, es prioritario valorar la efectividad de la ejecución presupuestal para garantizar la calidad del gasto público en productos según las definiciones operacionales de los programas.

Minchola et al. (2022) analizaron los programas de articulación nutricional, salud materno neonatal y tuberculosis, virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Se han planteado los objetivos correspondientes, se han obtenido los presupuestos en valores absolutos, y se han logrado analizar los resultados y procesos alcanzados en los programas presupuestales estratégicos de salud antes señalados.

Gutiérrez (2021) identificó la carencia de un personal que desempeñe las funciones de control interno por lo que se pretende describir el control interno y determinar el nivel de ejecución presupuestal, en cuanto a las hipótesis la presente no contempla esto debido al alcance de la investigación descriptiva, el marco teórico de la investigación comprende las teorías como el control interno y ejecución presupuestal, así como sus dimensiones e indicadores.

Quiroz (2019) se abocó a conocer el impacto del gasto público y de las políticas y estrategias del sector en los indicadores de salud. Así mismo tiene tres objetivos específicos: El primero: Conocer el impacto del Gasto Publico en los Indicadores de Salud en el Perú. El segundo: Conocer el impacto de la eficacia de las políticas y estrategias sectoriales en los indicadores de salud en el Perú. El tercero: Desarrollar y proponer políticas y estrategias sectoriales para mejorar el logro de metas de salud del Plan Bicentenario,

Canahuire (2019) analizó el comportamiento de la implementación del presupuesto por resultados. Se tuvo el incremento del presupuesto de año en año en los dos grandes programas presupuestales de articulado nutricional y materno infantil, sin embargo, los indicadores de salud casi o nada han disminuido, por tanto no se han cumplido en forma satisfactoria los objetivos planteados por la política del Presupuesto por Resultados en la Red de salud San Román.

Castillo (2018) evaluó el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el desempeño de las Buenas Prácticas de los Comités de Gestión dentro de los ejercicios en estudio, siendo un mecanismo de participación ciudadana que implica una mejor distribución del poder, donde la ciudadanía asume la responsabilidad de ejecutar su obra y/o proyecto con los fondos que la Municipalidad les transfiere con el objetivo de evitar la corrupción, promover

la transparencia, poner en práctica procesos de rendición de cuentas y fortalecer la confianza entre el Gobierno Local y la ciudadanía.

Piundo (2018) analizó la relación del Control presupuestario y Programación de Ejecución de obras. El área de Contabilidad no tiene una buena conducta de control presupuestario; que carecen de un lineamiento de mejoría. Por lo que esta investigación sería una buena propuesta que lograría alinear y ordenar el procedimiento de control presupuestario, así como las principales carencias que disminuyen la eficacia.

Alca (2019) determinó el proceso de programación presupuestaria influye en el uso de los fondos públicos. En conclusión, se ha establecido que el proceso de programación presupuestaria influye significativamente en el uso de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Ate, 2017, debido a que se programó en PIM S/. 26 347 155 soles, llegándose a usar los fondos públicos en (ejecución) S/. 20 139 382 soles, que representa el 76.4% del presupuesto programado.

Rivas (2019) tuvo como objetivo general determinar la relación que existió entre las variables presupuesto y gestión financiera. El tipo de investigación utilizado fue el correlacional, el método de la investigación fue el método no experimental relacional; el diseño de la investigación fue el no experimental de corte transeccional o transversal correlacional causal.

Valles y Villacorta (2022) se orientaron a conocer la relación entre el sistema de información y la toma de decisiones. Se concluye que existe una correlación medio alta positiva entre el sistema de información con la toma de decisiones, con un coeficiente de Pearson (0.750) y un coeficiente de determinación (0.562) explicando que el 56.2% de la toma de decisiones se ve influenciado por el sistema de información.

Huamán (2022) determinó la influencia de los sistemas de información en la toma de decisiones. Se propone a los Directivos involucrarse más en conocer el funcionamiento de las áreas, para alimentar su conocimiento y poder tener una perspectiva más amplia para la toma de decisiones, y a seguir implementado sus áreas con equipos informáticos y requerir a los auditores internos que se encarguen periódicamente realizar verificaciones del funcionamiento de los sistemas de información.

Cossío y Quispecahuana (2019) señalan que el nivel de las habilidades gerenciales interviene como factor importante en la adecuada o inadecuada toma de decisiones en directivos de una organización, se orientaron a determinar la relación entre las habilidades gerenciales y la toma de decisiones. Se determinó que existe una relación significativa entre las variables habilidades gerenciales y toma de decisiones, siendo el grado de correlación positiva con un nivel moderado.

Castro, (2022) señala que existe una relación entre el proceso administrativo y la toma de decisión de hoy en día es un verdadero reto para las instituciones públicas. En conclusión, se ha evidenciado, que no se está priorizando la relación del proceso administrativo y la toma de decisión para las actividades diarias de la institución, por el cual se evidencia la falta de eficiencia al momento de revisar los procesos administrativos (documentos, manuales, planes, protocolos, etc.), que finalmente permitan tomar una decisión efectiva para la institución.

Peralta y Vera (2022) determinaron si el control de la gestión incide en la toma de decisiones en el sector de salud pública. El estudio se clasifica como una investigación aplicada, en base a que los alcances de estas son prácticos, aplicativos y se fundamentan en normas de recojo de la información.

Arroyo (2022) determinó el grado de relación que existe entre la planeación estratégica y la toma de decisiones. Por lo mismo, se llegó a las siguientes conclusiones: Se evidencia que

la relación entre la planeación estratégica y la toma de decisiones, La intensidad de la relación hallada es de $r=0.82\%$ por lo que dicha correlación es positiva alta.

○ **1.2.2 Antecedentes nacionales**

Bolaños (2022) comprendió la estructura presupuestaria - programática de algunas de las dependencias ministeriales. Se concluye que la planificación presupuestaria en la administración pública costarricense: tiene alta implicancia en el desarrollo nacional del país y por tanto tiene que estar formulada en forma técnica, económica, eficiente, eficaz y en proceso de mejora continua permanente.

Duche (2021) considera que la Constitución de la República del Ecuador, que entró en vigor el 20 de octubre de 2008, marca el inicio de profundos cambios en la organización administrativa política del Ecuador, la misma es una Constitución de derechos que tiene como fundamento el Régimen del Buen Vivir.

Romero (2019) considera que frente a la cada vez más limitada capacidad de los Institutos Públicos de la Vivienda en el estado Lara (Venezuela) para ofrecer soluciones efectivas a la demanda creciente del hábitat y vivienda de la población, se desarrolla el presente trabajo, en el que se constata la necesidad de proveer de un direccionamiento y adecuadas estrategias, para asegurar el futuro inmediato de estas organizaciones.

Ghiglione (2021) considera que la gestión organizacional con perspectiva sistémica, estratégica innovadora y participativa. Para hacer frente a los nuevos y múltiples desafíos que presenta la gestión de los recursos humanos en tales ámbitos organizativos, el estudio propone una alternativa que es más que una herramienta de análisis ya que incorpora tanto aspectos operativos, procedimentales como una estrategia de gestión orientada a atender específicamente ese aspecto. La gestión organizacional la base de todo

Peralta (2022) la toma de decisiones institucionales es permanente y debe hacerse en base a la información más adecuada posible más aun tratándose de entidades o dependencias relacionadas con la salud, donde tiene que tenerse en cuenta la oportunidad, cuantía y especificación al programa específico.

Ramírez et al. (2022) consideran la mayoría de los sistemas informáticos en la actualidad generan trazas. Estas trazas revelan las acciones que son ejecutadas en estos sistemas. La Minería de Procesos tiene como objetivo descubrir, monitorear y mejorar los procesos reales de las organizaciones a través de la extracción de conocimiento de estas trazas, luego de aplicadas un conjunto de transformaciones para organizar, estructurar y limpiar la información.

Guzmán (2022) identificó los factores que influyen desfavorablemente en la toma de decisiones gerenciales de los funcionarios en centros de salud de la red urbana del Servicio Departamental de Salud de Oruro. La dependencia a autoridades superiores y la comunicación no oportuna son los factores más importantes por los cuales el personal de salud no toma decisiones oportunas y esto perjudica al logro de los objetivos establecidos, metas o fines esperados. Palabras claves Toma de decisiones, decisiones gerenciales, decisiones oportunas.

Armenta (2022) indica que la toma de decisiones compartidas (TDC) es el atributo más relevante de la atención centrada en el paciente, ya que contribuye a mejorar los resultados en salud y la calidad de la atención. Se concluye que el involucramiento de PVEC en la TDC es incipiente en las consultas de medicina general de una institución pública de salud en México. Esto sugiere que es necesario promover la participación de los PVEC e incrementar las competencias de los médicos (as) para que esto ocurra.

León y González (2022) señalan que la toma de decisiones es el motor de las organizaciones, siendo esto más relevante cuando se trata de entidades de salud, donde de por

medio está la vida de las personas. Existen diferentes factores contextuales que influyen en el proceso de toma de decisiones estratégicas en organizaciones de salud. No obstante, existen pocos estudios que permitan establecer un marco global que integre las diferentes perspectivas.

Cruz y Brionez (2022) se orientó a analizar, diseñar, construir e implementar un Sistema WEB que facilite la toma de decisiones. Para la gestión del proyecto se utilizó la metodología SCRUM, para la construcción del sistema se utilizó herramientas de código abierto: Liferay para la gestión de contenidos, PostgreSQL para la gestión de la base de datos y Birt para la construcción y visualización de reportes.

Rosano (2019) considera que Latinoamérica es la región más desigual del mundo, lo cual ha obstaculizado su crecimiento sostenible e inclusión social. La evaluación es la mayor área de oportunidad ya que las decisiones gerenciales no se evalúan sistemáticamente ni se someten a una rendición de cuentas transparente

Fernández (2022) considera que el municipio debería ser el ente receptor del poder y de gran influencia para el desarrollo social, económico y político. Se han planteado tanto problemáticas como soluciones; crear instrumentos de colaboración más uniformes que permitan una mayor eficiencia y comunicación en los tres ámbitos de gobierno para lograr las metas y objetivos postulados en la creación de los fondos federales para los municipios, es una tarea titánica.

Olano (2021) considera que el estudio que a continuación presento se enmarca en lo que, en el análisis de política exterior, se le define como "Proceso de Toma de Decisiones". La política exterior peruana, por lo tanto, puedo afirmar que en un primer momento se nuclea alrededor de un objetivo mayor que es lograr la reinserción en un régimen internacional consolidado; el sistema financiero internacional., y así obtener un explícito reconocimiento.

1.3 Objetivos

- *Objetivo general*

Determinar la relación del presupuesto institucional en la toma de decisiones.

- *Objetivos específicos*

- Determinar la relación de la programación del presupuesto institucional en la toma de decisiones.
- Determinar la relación de la formulación del presupuesto institucional en la toma de decisiones.
- Determinar la relación de la aprobación del presupuesto institucional en la toma de decisiones.
- Determinar la relación de la ejecución del presupuesto institucional en la toma de decisiones.
- Determinar la relación de la evaluación del presupuesto institucional en la toma de decisiones.

1.4 Justificación

La justificación metodológica de la investigación sobre el presupuesto institucional y la toma de decisiones, se concreta con la aplicación del método científico, asimismo del proceso científico; en ambos casos se ha determinado en primer lugar el problema que es objeto del trabajo la deficiente toma de decisiones, luego por razones de especialidad contable se ha seleccionado la alternativa de solución en la información del presupuesto institucional; luego sobre estos elementos se ha edificado toda el edificio metodológico del trabajo como la

identificación de las variables, indicadores; ni que decir problemas, objetivos, hipótesis y todo lo que corresponde al marco metodológico del trabajo.

En la parte teórica del trabajo todo circula en base a las variables presupuesto institucional y toma de decisiones institucionales; esta parte se presenta con artículos científicos aprobados con pares ciegos, lo que le da alto impacto objetivo a la investigación; también se presenta el marco conceptual sobre las dimensiones de las bases teóricas indicadas; asimismo se presenta los antecedentes, tanto nacionales como internacionales, igualmente teniendo en cuenta las bases teóricas; con lo cual esta parte queda totalmente justificada. Como se aprecia las teorías del trabajo de investigación son la base para determinar gran parte del contenido que se necesitó en este trabajo.

En la práctica frente al problema de la deficiente toma de decisiones; se tiene a la amplia información formulada, estructurada e incluso evaluada del presupuesto institucional que aporte los elementos necesarios para tomar las indicadas decisiones en tiempo y espacio adecuados, de tal forma que la entidad pueda prestar sus servicios en las mejores condiciones y con total seguridad y confianza de la población usuaria de los servicios de salud. Este trabajo al haberse iniciado identificado el problema es naturales y técnico que se busque aportar una alternativa de solución que facilite la solución de dicha problemática en la medida que las autoridades lo estimen conveniente.

El presupuesto institucional y la toma de decisiones; es una investigación convocante, inclusiva, participativa de los grupos de interés del trabajo, con los cuales se mantendrán adecuadas relaciones sociales para cumplir los objetivos establecidos.

1.8 Hipótesis

- *Hipótesis general*

El presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.

○ *Hipótesis específicas*

- La programación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.
- La formulación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.
- La aprobación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.
- La ejecución del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.
- La evaluación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1 *Presupuesto institucional*

Para Álvarez (2020) el presupuesto institucional es un documento que recopila los ingresos y gastos que tendrá una entidad en un periodo futuro.

En el mismo sentido para Álvarez (2020) respecto al presupuesto institucional desde el punto de vista legislativo se tiene al Decreto Legislativo N° 1440, Ley Nacional de Presupuesto publicada el 16.09.2018, como la norma marco, la misma que establece entre otros aspectos a los principios regulatorios del presupuesto institucional.

Según Álvarez (2020) constituye entidad pública, todo organismo creado para prestar los servicios que presta el Estado con las exigencias de calidad y cantidad que exige la comunidad.

Para Álvarez (2020) el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

Para Álvarez (2020) el Presupuesto del Sector Público se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del Presupuesto por Resultado (PpR), la cual constituye una estrategia de gestión pública que vincula los recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

Para Vargas y Zavaleta (2020) en el presupuesto por resultados la información de resultados en todas las etapas del ciclo presupuestario es importantísima, y más lo es en el proceso de la elaboración, pues con ello la mejora de la priorización del gasto, está garantizada.

Según Montecinos (2022) el presupuesto institucional es el documento guía de todo lo que se propone hacer una entidad, por lo que debe contar con el diseño institucional y

participación ciudadana para hacerlo viable y creíble y que genere la confianza de autoridades como de la comunidad.

Según Peñaloza et al. (2022) el presupuesto institucional es la hoja de ruta de cualquier entidad, pero sería mejor que dicho documento pase por evaluaciones de diseño antes de la ejecución presupuestal de tal modo que se cuente con un instrumento del presupuesto por resultados (PpR) y las correspondientes evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal (EDEP) que faciliten la gestión institucional.

Para Ordemar y Gálvez (2020) siendo el presupuesto institucional un documento que operativiza las instituciones se van a tener factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque-Perú.

Para Rodríguez et al. (2022) el presupuesto institucional marca la partida y el fin de lo que tiene que hacer una entidad, pero debido a diferentes elementos este documento debe ser motivo de análisis de la gestión presupuestaria con enfoque de riesgos, debido a que el presupuesto depende de lo que pueda recaudar el Estado y sobre eso aplicarse dependiendo las prioridades del caso.

2.1.2 Toma de decisiones institucionales

Para Ramírez et al. (2022) la toma de decisiones institucionales permite llevar a cabo las actividades; nada se mueve si el responsable de una dependencia o entidad no toma las decisiones correspondientes, especialmente cuando se trata de entidades de salud, porque con la salud no se juega, si no por el contrario se toman las decisiones más adecuadas.

Para Cediell y Krause (2022) la toma de decisiones es una actividad gerencial de carácter muy técnico, por lo que se debe contar con la mayor información posible de tal modo que las decisiones cuenten con las herramientas más pertinentes para la toma de decisiones en salud pública basadas en la evidencia y priorización de enfermedades.

Según Taype y Goicochea (2020) las entidades de salud deben llevar a cabo una adecuada toma de decisiones administrativas, operativas y especialmente clínicas basadas en evidencias; el contexto puede ser difícil para la toma de decisiones clínicas, pero estas tienen que tomarse porque se trata de la salud y vida de las personas.

Para Organización Panamericana de la Salud (2022) tomar decisiones en salud pública es una actividad muy compleja, por lo que se tiene una metodología que forma parte de una serie de documentos que sistematizan la experiencia y buenas prácticas de la Organización Panamericana de la Salud.

Según Díaz (2020) la toma de decisiones es el proceso de identificación de un problema u oportunidad y la selección de una alternativa de acción entre varias existentes, es una actividad diligente clave en todo tipo de organización. Quien toma una decisión debe identificar todas las alternativas disponibles, pronosticar sus consecuencias y evaluarlas según los objetivos y metas trazadas. Para ello, se requiere:

Para Rodríguez et al. (2022) señala que el proceso de toma de decisiones debe ser económica, eficiente y tener la eficacia organizativa para las instituciones se gestionen adecuadamente. En la actualidad, las decisiones se configuran como un elemento constitutivo de ventaja competitiva en la sociedad del conocimiento.

Según Vidal (2022) en la toma de decisiones, surgen dos cuestiones: ¿por quién? y ¿para quién? Lucien Sfez en su libro, *Crítica de la Decisión* (1984), establece el nexo entre una serie de síntomas y factores de carácter social, que ha dado pie a una serie de suposiciones conceptuales. La pregunta teórica que Sfez formula es: ¿quién tomas las decisiones y para qué finalidad?

Para Rodríguez y Pedraja (2021) las organizaciones públicas presentan un conjunto de diferencias significativas en comparación con las empresas privadas; sin embargo, es posible

plantear que la toma de decisiones estratégicas es un proceso de creación de valor que impacta significativamente sobre la eficacia institucional tanto en empresas privadas como en organizaciones públicas.

2.1.3 Conceptos de presupuesto institucional

2.2.3.1. Programación del presupuesto institucional. Para Muñoz (2022) la programación del presupuesto institucional o fase de programación multianual presupuestaria abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes.

2.2.3.2. Formulación del presupuesto institucional. Para Muñoz (2022) la formulación del presupuesto institucional o formulación presupuestaria, en adelante Formulación, es la desagregación del primer año de la APM en todos los niveles de los clasificadores presupuestales.

2.2.3.3. Aprobación del presupuesto institucional. Para Muñoz. (2022) las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

2.2.3.4. Ejecución del presupuesto institucional. Para Muñoz (2022) la ejecución del presupuesto institucional o ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones.

2.2.3.5. Evaluación del presupuesto institucional. Para Muñoz (2022) la evaluación del presupuesto institucional o evaluación presupuestaria es el análisis sistemático y continuo

del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación. Sin evaluación no se sabrá si lo ejecutado está yendo en la forma presupuestada. Si lo ejecutado estuviera por encima o por debajo se deberá ajustar.

2.1.4. Conceptos de toma de decisiones institucionales

2.1.4.1. Decisiones sobre inversiones. Para Rodríguez et al. (2022) las decisiones sobre inversiones se relacionan con el activo disponible, exigible, realizable, diferido, inmovilizado; especialmente realizable e inmovilizado que requerirá la entidad para el desarrollo de sus actividades; mientras más inversiones se prevean realizar o se realicen, sin duda mejores condiciones operativas para el tipo de entidad que se trata este trabajo.

2.1.4.2. Decisiones sobre financiamiento. Para Rodríguez et al. (2022) el financiamiento es el origen de los recursos financieros que necesitan las instituciones; pero sobre el mismo hay que tomar decisiones, que fuentes tomar en cuenta, en qué momento se necesita el financiamiento, cuál será el costo del financiamiento, en que se utilizará el financiamiento, que pasará si se usa mal el financiamiento, será suficiente el financiamiento, etc.

2.1.4.3. Decisiones operativas para la mejora continua. Para Rodríguez et al. (2022) las operaciones cotidianas de una entidad conllevan decisiones igualmente cotidianas, algunas veces ya estructuradas otras veces no estructuradas, el asunto es que las personas encargadas de la operatividad institucional deben estar preparadas para estas decisiones y además tienen que hacerlas pensando en mejorar todo lo que antes se ha hecho, que cada día nos lleve a hacer algo mejor en bien de la comunidad, esto es más importante todavía tratándose de una entidad

de salud, en la cual todo tiene que estar en regla y además bien planeado, organizado, ejecutado y controlado de forma eficiente y efectiva asegurando un buen servicio.

2.1.4.4. Decisiones sobre responsabilidad social. Para Rodríguez et al. (2022) actualmente es una obligación de toda entidad hacer algo en favor de la responsabilidad social y esto puede ser dentro de la propia entidad o fuera de la misma y esto involucra aspectos económicos, sociales, éticos y medioambientales. Por tanto, quienes dirigen una entidad deben estar preparados para atender estos aspectos que comprende dicha responsabilidad social.

2.1.4.5. Decisiones sobre actividades de salud. Para Rodríguez et al. (2022) estas decisiones se refieren a algunas actividades especiales sobre la salud de las personas como campañas de vacunación, campañas de toma de presión, temperatura, muestras para el laboratorio u otra similar, para lo cual deben disponerse los recursos adecuados y los responsables de la gestión deben tomar las decisiones más acertadas de tal manera que estos eventos salgan muy bien y ayuden a la entidad a cumplir sus metas y objetivos respectivos.

2.1.5. Unidad de Salud de un Gobierno Regional

Según la Red de Salud Huarochirí (2023) la Unidad de Salud de Huarochirí es un centro de atención médica ubicado en la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima, Perú. Esta unidad de salud brinda servicios médicos y atención primaria a la población de la zona, incluyendo consultas médicas, atención de emergencias, vacunación, entre otros servicios.

La indicada Unidad pertenece a la Dirección de Red de Salud Huarochirí que es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Lima, según la delimitación y población establecida mediante Resolución Ministerial N° 689-2005/MINSA, adecuándose a la actual división política administrativa del Departamento de Lima. Mediante Ordenanza Regional N° 05-2011-CR-RL del 07 de junio del 2011 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal de la Unidad

Ejecutora de la Red de Salud Huarochirí, que comprende la Dirección de Salud Huarochirí y de su órgano desconcentrado el Hospital San Juan de Matucana.

La Dirección de Red de Salud Huarochirí desarrolla actividades de salud especializada, así como de recuperación, rehabilitación y atención integral de salud a la población de los ámbitos jurisdiccionales y áreas de influencia.

Misión: “Conducir, regular, organizar y promover el desarrollo de las funciones de salud pública, en las micro redes de salud y hospital de la Red de Huarochirí del sector público y privado, que brindan atención integral a la persona, familia y comunidad; con calidad, continuidad y universalidad”, (Red de Salud Huarochirí, 2023, p.6).

Visión: “Red Desconcentrada de Servicios de Primer y Segundo Nivel organizados en Micro redes; conducida por personal con vocación de servicio y comprometido con la atención de salud de calidad a la persona, familia y comunidad, integrado en un sistema nacional coordinado y descentralizado, promoviendo una cultura de participación democrática, de solidaridad, equidad, eficacia y eficiencia, que contribuya socio económico de la población de su jurisdicción”, (Red de Salud Huarochirí, 2023, p.6).

Objetivos institucionales: La Dirección de la Red de Salud Huarochirí, logrará los siguientes Objetivos Estratégicos en su respectivo ámbito geográfico:

Lograr que las personas adquieran capacidades y desarrollen actitudes, para su desarrollo físico, mental y social; y para construir una cultura de salud basada en la familia como unidad básica de Salud.

Proteger la vida y Salud de todas las personas desde su concepción y durante sus ciclos de vida hasta su muerte natural.

Lograr que todos los niños reciban lactancia materna exclusiva, ablactancia nutritiva y adecuada nutrición infantil.

Lograr que las familias desarrollen hábitos de alimentación saludable e higiene en el manejo de alimentos.

Reducir significativamente la morbimortalidad causadas por enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Reducir significativamente la morbimortalidad materno – infantil.

Reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil.

Reducir significativamente las causas y la ocurrencia de enfermedades crónicas y degenerativas.

Incrementar el acceso y uso racional de medicamentos.

Integrar y articular los servicios del sector en su ámbito geográfico.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; es un trabajo académico de tipo básico o puro, por cuanto se ha utilizado conocimientos como aportado conocimiento.

Por su enfoque este trabajo es cuantitativo, por cuanto los indicadores como dimensiones son factibles de expresar en términos cuantitativos como números, grados, niveles, porcentajes, etc.

La investigación ha tenido en cuenta el nivel descriptivo y correlacional. Al efecto el nivel descriptivo permitió especificar los aspectos más relevantes de las variables y las dimensiones. En cambio, el nivel correlacional conllevó a determinar el grado de relación, asociación o entendimiento entre el variable presupuesto institucional y la otra variable toma de decisiones institucionales.

Un trabajo de investigación como el presente conllevó la aplicación de diversos métodos para poder lograr los objetivos del trabajo como para poder contrastar o realizar la prueba de hipótesis del trabajo, siendo estos métodos el inductivo, deductivo, analítico, sintético, estadístico y otros que resultaron necesarios para presentar todo el arsenal metodológico como teórico y que concretan con el desarrollo el trabajo de investigación mediante la presentación de acuerdo con las normas aplicables a este tipo de trabajos.

Este trabajo por su naturaleza o razón de ser corresponde a ciencias de la empresa, en la que fue más factible utilizar el diseño no experimental. Dicho diseño consistió en realizar dicho trabajo sin manipular deliberadamente las teorías, antecedentes y especialmente resultados del trabajo. En este diseño se observaron el presupuesto institucional y la toma de

decisiones institucional; tal y como se dieron en su contexto natural; como se reitera, sin ningún control, ni manipulación y menos tergiversación, sino tal cual como fueron realmente.

Esta investigación sobre el presupuesto institucional y la toma de decisiones es un trabajo de actualidad y con propuesta para el futuro; sin embargo, también se tomó información del pasado.

3.2. Ambiente temporal y espacial

Espacialmente este trabajo sobre el presupuesto institucional y la toma de decisiones institucionales; específicamente se llevará a cabo en la Unidad de Salud Huarochiri correspondiente al Gobierno Regional de Lima-Provincias, en el año 2023

3.3. Variables

- *Definición conceptual de las variables*

Tabla 1

Definición operacional de las variables

| Variables | Definición operacional |
|--|--|
| <p>Variable 1 Presupuesto institucional</p> | <p>El presupuesto institucional es un documento básico para la gestión y se operacionaliza mediante la programación del presupuesto institucional; para luego llevarse a cabo la formulación del presupuesto institucional, sobre lo cual se concreta la aprobación del presupuesto institucional; desde lo cual comienza la ejecución del presupuesto institucional con sus ingresos y gastos respectivos; pero el mismo debe ser objeto de una evaluación del presupuesto institucional para saber cómo está marchando la ejecución del indicado presupuesto institucional de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.</p> |

| | |
|---|--|
| Variable 2 Toma de decisiones institucionales | La toma de decisiones es un proceso técnico que generalmente está a cargo de los directivos de una entidad y conlleva una serie de decisiones como las decisiones sobre inversiones; decisiones sobre financiamiento; decisiones operativas para la mejora continua; decisiones sobre responsabilidad social, decisiones sobre actividades de salud e incluso otras decisiones que se pueden llevar a cabo en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional. |
|---|--|

Tabla 2
Variables y dimensiones de la investigación

| Variables | Dimensiones |
|--|---|
| Variable 1 Presupuesto institucional | 1. Programación del presupuesto institucional 2. Formulación del presupuesto institucional 3. Aprobación del presupuesto institucional 4. Ejecución del presupuesto institucional 5. Evaluación del presupuesto institucional |
| Variable 2 Toma de decisiones institucionales | 1. Decisiones sobre inversiones 2. Decisiones sobre financiamiento 3. Decisiones operativas para la mejora continua. 4. Decisiones sobre responsabilidad social 5. Decisiones sobre actividades de salud. |
| Ámbito espacial | Unidad de Salud de un Gobierno Regional. |

- *Operacionalización*

Tabla 3

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

| Variables | Dimensiones | Indicadores | Escala de valoración | Técnica e instrumento |
|--|--|---------------------------------------|---|------------------------------|
| Variable 1 Presupuesto institucional | 1. Programación del presupuesto institucional | Presupuesto Institucional de apertura | 1. Para nada concilio con lo referido 2. No concilio ni mediáticamente 3. No entiendo el punto referido 4. Estimo conciliar mediáticamente 5. Yo si concilio con lo referido. | Encuesta Cuestionario |
| | 2. Formulación del presupuesto institucional | Presupuesto Institucional de apertura | | |
| | 3. Aprobación del presupuesto institucional | Presupuesto Institucional de apertura | | |
| | 4. Ejecución del presupuesto institucional | Presupuesto Institucional modificado | | |
| | 5. Evaluación del presupuesto institucional | Plan de control institucional | | |
| Variable 2 Toma de decisiones institucionales | 1. Decisiones sobre inversiones | Plan de inversiones | 1. Para nada concilio con lo referido 2. No concilio ni mediáticamente 3. No entiendo el punto referido 4. Estimo conciliar mediáticamente 5. Yo si concilio con lo referido. | Encuesta Cuestionario |
| | 2. Decisiones sobre financiamiento | Políticas de financiamiento | | |
| | 3. Decisiones operativas para la mejora continua | Presupuesto institucional de apertura | | |
| | 4. Decisiones sobre responsabilidad social | Presupuesto institucional modificado | | |
| | 5. Decisiones sobre actividades de salud. | Presupuesto institucional modificado | | |

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población de la investigación estuvo conformada por 50 personas relacionadas con el presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Tabla 4

Distribución de la población

| NR | Participantes | Cantidad | Porcentaje |
|-----------|--------------------------------|-----------------|-------------------|
| 1 | Personal administrativo | 10 | 20.00% |
| 2 | Personal de salud | 10 | 20.00% |
| 3 | Grupo de usuarios del sector 1 | 10 | 20.00% |
| 4 | Grupo de usuarios del sector 2 | 10 | 20.00% |
| 5 | Grupo de usuarios del sector 3 | 00 | 20.00% |
| | Total | 50 | 100.00% |

3.4.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 50 personas relacionadas con el presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional. Se ha considerado una muestra igual que la población por la cantidad pequeña de personas que se van a encuestar como para reducir el margen de error del trabajo de investigación. De este modo la muestra se convierte en una no probabilística, en el sentido que no se está utilizando las fórmulas probabilísticas que ha previsto la estadística para la muestra.

Tabla 5*Distribución de la muestra*

| NR | Participantes | Cantidad | Porcentaje |
|-----------|--------------------------------|-----------------|-------------------|
| 1 | Personal administrativo | 10 | 20.00% |
| 2 | Personal de salud | 10 | 20.00% |
| 3 | Grupo de usuarios del sector 1 | 10 | 20.00% |
| 4 | Grupo de usuarios del sector 2 | 10 | 20.00% |
| 5 | Grupo de usuarios del sector 3 | 10 | 20.00% |
| | Total | 50 | 100.00% |

3.5. Instrumentos

Para cumplir el objetivo del trabajo de investigación denominado el presupuesto institucional y la toma de decisiones; se aplicó varios instrumentos para la recopilación de datos en primer lugar, en segundo lugar, los instrumentos de procesamiento de datos y en tercer lugar los instrumentos de análisis de datos. Estos instrumentos estuvieron relacionados directamente con los procedimientos y sus respectivas técnicas que se mencionan a continuación.

3.6. Procedimientos

En este trabajo se aplicaron la mayor cantidad de procedimientos posibles para presentar adecuadamente la parafernalia metodológica como teórica o temática y desde luego para cumplir el objetivo que persigue el trabajo de investigación. Estos procedimientos dieron lugar a la utilización de técnicas de recopilación de datos, técnicas de procesamiento de datos y técnicas de análisis de datos. El trabajo es muy técnico por lo que no se ha dejado de utilizar las técnicas más pertinentes para presentar todo lo que fue necesario de tal modo que el trabajo

este formulado en el marco del método científico generalmente aceptado como para hacer viable la contrastación o prueba de hipótesis correspondientes.

3.7. Análisis de datos

Mediante la aplicación del análisis de datos, fue posible desarrollar adecuadamente el presupuesto institucional y la toma de decisiones; todo esto se llevó a cabo mediante la aplicación de técnicas como la abstracción, particularización, generalización, síntesis y otras de tal modo que se presente la información totalmente especificada para el total entendimiento de los grupos del interés del trabajo. Estadísticamente se aplicaron el análisis de los siguientes indicadores: Grado de correlación. Se analizó dicho grado en cada una de las hipótesis del trabajo de investigación para determinar la asociación de las variables correspondientes. También se analizó el grado de significancia para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula o la hipótesis alternativa. Asimismo, se analizó el grado o nivel del coeficiente Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento del trabajo de investigación.

3.8. Consideraciones éticas

La consideración ética más importante del trabajo sobre el presupuesto institucional y la toma de decisiones; es la verdad; en el sentido que todo lo que se presenta en el desarrollo del trabajo es la verdad; por otro lado, de acuerdo con el principio del comunismo investigativo donde todo se comparte gratuitamente, esto conllevó a dar los créditos o méritos a los investigadores mediante las citas y referencias; también está el respeto y consideración a los grupos de interés del trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

- *Resultados de la variable 1*

Resultado 1

¿Considera usted que el presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 6

El presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 05 | 10.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 2

¿Estima usted qué la programación del presupuesto es un proceso para establecer las metas y objetivos financieros de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en un período determinado?

Tabla 7

La programación del presupuesto y las metas y objetivos financieros

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 05 | 10.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la programación del presupuesto es un proceso para establecer las metas y objetivos financieros de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en un período determinado.

Resultado 3

¿Considera usted que la programación del presupuesto es una herramienta importante para la gestión financiera eficiente y efectiva de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 8

La programación del presupuesto es una herramienta importante.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 02 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 02 | 05.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 91.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que la programación del presupuesto es una herramienta importante para la gestión financiera eficiente y efectiva de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 4

¿Estima usted que la formulación del presupuesto se refiere al proceso elaboración de un documento que detalla los ingresos y gastos esperados de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional durante un período determinado?

Tabla 9

La formulación del presupuesto detalla los ingresos y gastos.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 02 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 02 | 05.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 91.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que la formulación del presupuesto se refiere al proceso elaboración de un documento que detalla los ingresos y gastos esperados de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional durante un período determinado.

Resultado 5

¿Considera usted que el objetivo de la formulación del presupuesto es asegurar que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional tenga los recursos financieros necesarios para cumplir sus objetivos y metas, y para tomar decisiones informadas sobre cómo asignar sus recursos limitados?

Tabla 10

El presupuesto busca asegurar los recursos financieros

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 02 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 02 | 05.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 91.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que el objetivo de la formulación del presupuesto es asegurar que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional tenga los recursos financieros necesarios para cumplir sus objetivos y metas, y para tomar decisiones informadas sobre cómo asignar sus recursos limitados.

Resultado 6

¿Estima usted qué la aprobación del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se autoriza el uso de los recursos económicos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para un período determinado de tiempo?

Tabla 11

La aprobación del presupuesto autoriza el uso de los recursos.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la aprobación del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se autoriza el uso de los recursos económicos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para un período determinado de tiempo.

Resultado 7

¿Considera usted que la aprobación del presupuesto es importante porque permite que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional planifique y asigne recursos de manera efectiva para cumplir con sus metas y objetivos?

Tabla 12

La aprobación del presupuesto y sus metas y objetivos.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la aprobación del presupuesto es importante porque permite que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional planifique y asigne recursos de manera efectiva para cumplir con sus metas y objetivos

Resultado 8

¿Estima usted que la ejecución del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público de acuerdo con lo establecido en el presupuesto aprobado para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 13

La ejecución del presupuesto lleva a cabo el gasto público.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 06 | 11.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 44 | 89.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 89% acepta que la ejecución del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público de acuerdo con lo establecido en el presupuesto aprobado para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 9

¿Considera usted que la ejecución del presupuesto es la materialización de los planes y programas aprobados por las autoridades competentes para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 14

La ejecución del presupuesto es la materialización de los planes.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 05 | 10.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 00 | 0.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la ejecución del presupuesto es la materialización de los planes y programas aprobados por las autoridades competentes para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 10

¿Estima usted qué la evaluación del presupuesto es un proceso que se realiza para analizar y medir el desempeño financiero de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en relación con sus objetivos y metas establecidos en el presupuesto?

Tabla 15

La evaluación del presupuesto es para medir el desempeño financiero.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la evaluación del presupuesto es un proceso que se realiza para analizar y medir el desempeño financiero de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en relación con sus objetivos y metas establecidos en el presupuesto.

Resultado 11

¿Considera usted que la evaluación del presupuesto es una herramienta clave para el control y la gestión financiera de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 16

La evaluación del presupuesto herramienta clave para el control

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la evaluación del presupuesto es una herramienta clave para el control y la gestión financiera de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

4.1.2. Resultados de la variable 2

Resultado 12

¿Estima usted qué la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional se refiere al proceso mediante el cual los funcionarios eligen entre diferentes opciones para resolver un problema o tomar una acción?, lo que implica la identificación del problema, recolección de información relevante, evaluación de alternativas y la selección de la mejor opción.

Tabla 17

La toma de decisiones es elegir entre diferentes opciones.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional se refiere al proceso mediante el cual los funcionarios eligen entre diferentes opciones para resolver un problema o tomar una acción; lo que implica la identificación del problema, recolección de información relevante, evaluación de alternativas y la selección de la mejor opción.

Resultado 13

¿Considera usted que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe tener amplia información para tomar decisiones sobre los activos que necesita para llevar a cabo la misión encomendada?

Tabla 18

Es necesario tener amplia información para tomar decisiones.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 05 | 10.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe tener amplia información para tomar decisiones sobre los activos que necesita para llevar a cabo la misión encomendada.

Resultado 14

¿Estima usted qué las decisiones sobre inversiones deben ser aquellas que faciliten la prestación integral de los servicios que debe facilitar una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 19

Las decisiones facilitan la prestación integral de los servicios

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 04 | 09.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 91.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que las decisiones sobre inversiones deben ser aquellas que faciliten la prestación integral de los servicios que debe facilitar una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 15

¿Considera usted que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe disponer de amplia información financiera para tomar decisiones sobre sus fuentes de financiamiento?

Tabla 20

Se debe disponer de amplia información financiera para tomar decisiones.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe disponer de amplia información financiera para tomar decisiones sobre sus fuentes de financiamiento.

Resultado 16

¿Estima usted que las decisiones de financiamiento están relacionadas con las inversiones o activos que necesita de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para cumplir sus metas y objetivos?

Tabla 21

Decisiones de financiamiento para las inversiones.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 04 | 08.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que las decisiones de financiamiento están relacionadas con las inversiones o activos que necesita de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para cumplir sus metas y objetivos.

Resultado 17

¿Considera usted que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben conocer y comprender la operatividad de la entidad para tomar las mejores decisiones y asegurar el buen servicio?

Tabla 22

Se debe conocer y comprender la operatividad de la entidad.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 01 | 03.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 05.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben conocer y comprender la operatividad de la entidad para tomar las mejores decisiones y asegurar el buen servicio.

Resultado 18

¿Estima usted qué todo lo que se haga en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe estar orientado a la mejora continua de los recursos, actividades y procesos?

Tabla 23

Todo se debe orientar a la mejora continua de los recursos.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 05 | 10.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que todo lo que se haga en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe estar orientado a la mejora continua de los recursos, actividades y procesos.

Resultado 19

¿Considera usted qué en una de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben tenerse en cuenta las actividades que conllevan responsabilidad social para tomar las decisiones más pertinentes en favor de la comunidad?

Tabla 24

Debe tenerse en cuenta las actividades que conllevan R.S.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 04 | 09.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 91.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que en una de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben tenerse en cuenta las actividades que conllevan responsabilidad social para tomar las decisiones más pertinentes en favor de la comunidad.

Resultado 20

¿Estima usted que la responsabilidad social se relaciona con lo económico, social, ético y medioambiental por lo que deberán tomarse las decisiones que permitan cumplir los objetivos a una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 25

La responsabilidad social se relaciona con varios aspectos.

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 04 | 08.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 46 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la responsabilidad social se relaciona con lo económico, social, ético y medioambiental por lo que deberán tomarse las decisiones que permitan cumplir los objetivos a una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

Resultado 21

¿Considera usted que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben estar en condiciones de tomar decisiones sobre actividades de salud no rutinarias como programas de vacunación y otros?

Tabla 26

Se debe estar en condiciones de tomar decisiones sobre actividades

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 00 | 00.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 05 | 10.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 90.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben estar en condiciones de tomar decisiones sobre actividades de salud no rutinarias como programas de vacunación y otros.

Resultado 22

¿Estima usted qué las decisiones sobre estas actividades eventuales como las operativas deben ser las más adecuadas posibles que permitan generar seguridad y confianza en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional?

Tabla 27

Las decisiones deben ser las más adecuadas posibles

| Nr | Alternativas | Cant | % |
|--------------|------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Para nada concilio con lo referido | 02 | 04.00 |
| 2 | No concilio ni mediáticamente | 03 | 04.00 |
| 3 | No entiendo el punto referido | 00 | 00.00 |
| 4 | Estimo conciliar mediáticamente | 00 | 00.00 |
| 5 | Yo si concilio con lo referido. | 45 | 92.00 |
| Total | | 50 | 100.00 |

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que las decisiones sobre estas actividades eventuales como las operativas deben ser las más adecuadas posibles que permitan generar seguridad y confianza en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional.

4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación

- *Contrastación de la hipótesis general*

Hipótesis nula:

H0: El presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: El presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 28

Correlación entre las variables de la hipótesis general

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|---|---|----------------------------------|---|
| Presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 93.56% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0120% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| Toma de decisiones institucionales | Correlación de Spearman | 93.56% | 100% |
| | Sig. (bilateral) | 0.0120% | |
| | Muestra | 50 | 50 |

Nota. Los valores han sido convertidos a tanto por ciento para el mejor entendimiento de la data estadística. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 93.56%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0120%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Se concluye que el presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

- **Contrastación de las hipótesis específicas**

- *Contrastación de la hipótesis específica a)*

Hipótesis nula:

H0: La programación del presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: La programación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 29

Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Programación Presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|---|---|---|---|
| Programación Presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 92.87% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0154% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| | Correlación | 92.87% | 100% |

| | | | |
|---|--|---------------|----|
| Toma de decisiones institucionales | de Spearman Sig. (bilateral) Muestra | 0.0154% 50 | 50 |
|---|--|---------------|----|

Nota. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.87%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0154%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Se concluye que la programación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

- **Contrastación de la hipótesis específica b)**

Hipótesis nula:

H0: La formulación del presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: La formulación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 30

Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Formulación del presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|--|---|--|---|
| Formulación del presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 93.18% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0084% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| Toma de decisiones institucionales | Correlación de Spearman | 93.18% | 100% |
| | Sig. (bilateral) | 0.0084% | |
| | Muestra | 50 | 50 |

Nota. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 93.18%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0084%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Se concluye que la formulación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

- **Contrastación de la hipótesis específica c)**

Hipótesis nula:

H0: La aprobación del presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: La aprobación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 31

Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Aprobación del presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|---|---|---|---|
| Aprobación del presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 93.09% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0005% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| Toma de decisiones institucionales | Correlación de Spearman | 93.09% | 100% |
| | Sig. (bilateral) | 0.0005% | |
| | Muestra | 50 | 50 |

Nota. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 93.09%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0005%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Se concluye que la aprobación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

- **Contrastación de la hipótesis específica d)**

Hipótesis nula:

H0: La ejecución del presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: La ejecución del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 32

Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Ejecución del presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|--|---|--|---|
| Ejecución del Presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 94.10% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0000% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| Toma de decisiones institucionales | Correlación de Spearman | 94.10% | 100% |
| | Sig. (bilateral) | 0.0000% | |
| | Muestra | 50 | 50 |

Nota. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 94.10%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0000%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Se concluye que la ejecución del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

- **Contrastación de la hipótesis específica e)**

Hipótesis nula:

H0: La evaluación del presupuesto institucional NO se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Hipótesis Alternativa:

H1: La evaluación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Tabla 33

Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)

| Variables de la Hipótesis | Correlación y Grado de significancia | Evaluación del presupuesto institucional | Toma de decisiones institucionales |
|---|---|---|---|
| Evaluación del Presupuesto institucional | Correlación de Spearman | 100% | 91.57% |
| | Sig. (bilateral) | | 0.0220% |
| | Muestra | 50 | 50 |
| Toma de decisiones institucionales | Correlación de Spearman | 91.57% | 100% |
| | Sig. (bilateral) | 0.0220% | |
| | Muestra | 50 | 50 |

Nota. La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 91.57%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

En la tabla también se reporta el nivel o grado de significancia (Sig.), igual a 0.0220%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente

permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Se concluye que la evaluación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para determinar la relación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; en este trabajo se ha alcanzado que el 90.00% de los encuestados acepta que el presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional. Este resultado es similar al 92.03% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Gutiérrez (2021). También el resultado que se ha obtenido en el trabajo es similar al 91.03% obtenido por Ayala (2022).

Para determinar la relación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; en este trabajo se ha alcanzado que el 92.00% de los encuestados acepta que la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional se refiere al proceso mediante el cual los funcionarios eligen entre diferentes opciones para resolver un problema o tomar una acción; lo que implica la identificación del problema, recolección de información relevante, evaluación de alternativas y la selección de la mejor opción. Este resultado es similar al 91.72% presentados, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Valles y Villacorta (2022). También el resultado obtenido en el trabajo realizado es similar al que obtuvo Guzmán (2022).

VI. CONCLUSIONES

Se concluye de la siguiente manera en base a los objetivos del trabajo:

- ❖ Se ha determinado la relación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de la entidad.
- ❖ Se ha determinado la relación de la programación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante el cumplimiento eficiente de etapa indicada del presupuesto institucional.
- ❖ Se ha determinado la relación de la formulación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante el establecimiento de los ingresos y egresos de la entidad.
- ❖ Se ha determinado la relación de la aprobación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante la gestión aprobatoria del documento presupuestal institucional.
- ❖ Se ha determinado la relación de la ejecución del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante la aplicación de los ingresos y egresos de la Unidad indicada.
- ❖ Se ha determinado la relación de la evaluación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; mediante la revisión de los ingresos y egresos ejecutados y la respectiva comparación con lo presupuestado.

VII. RECOMENDACIONES

En este trabajo en base a las conclusiones se tiene a bien sugerir lo siguiente:

- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que el presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.
- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que la programación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.
- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que la formulación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.
- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que la aprobación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.
- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que la ejecución del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.
- ❖ Se recomienda a los responsables tener en cuenta que la evaluación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

VIII. REFERENCIAS

- Alca, E. (2019). *Proceso de programación presupuestaria y su influencia en el uso de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Ate, 2017*. [Tesis de maestría Universidad Privada de Tacna]. <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/upt/864/1/alca-tito-ederth.pdf>
- Álvarez, A. (2020). *Presupuesto público: presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Instituto Pacífico.
- Armenta, S. (2022). *Expectativas y participación en la toma de decisiones compartidas en el encuentro clínico con pacientes que viven con una enfermedad crónica*. [Tesis doctoral, Instituto de Ciencias de la Salud]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52823/>
- Arroyo, L. (2022). *Planeación estratégica y toma de decisiones en una Dirección Regional de Salud*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/>
- Ayala, A. (2022). *Ejecución del presupuesto por resultado y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de salud, Ayacucho, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102945>
- Bolaños, R. (2022). *Planificación presupuestaria en la administración pública costarricense: su implicancia en el desarrollo nacional*. [Tesis doctoral, Universidad Estatal A Distancia de San José. San José Costa Rica]. <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream>
- Canahuire, R. (2019). *La implementación del presupuesto por resultados en la Red de Salud San Román, período 2009-2015*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano. Puno] <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap>

- Castillo, E. (2018). *Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014 – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap/>
- Castro, K. (2022). *Proceso Administrativo y Toma de Decisión en la Unidad Territorial Junín del Saludpol*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29456>
- Cediel, N. y Krause, G. (2022). Herramientas para la toma de decisiones en salud pública basadas en la evidencia y priorización de enfermedades. *Revista salud pública*. 15(5): 694-706. <https://www.scielosp.org/article/rsap/2013.v15n5/694-706/>
- Cossío, W. y Quispecahuana, F. (2019). *Habilidades gerenciales y toma de decisiones en Directivos de salud del Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara Lima, abril 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/>
- Cruz, N. y Brionez, M. (2022). *Análisis, diseño, construcción e implementación de un sistema web para la toma de decisiones de la Unidad de Planificación y Estadística Distrital mediante el uso de herramientas libres para la Dirección Distrital de Salud 17D04*. [Tesis doctoral, Universidad Técnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14647>
- Díaz, D. (2020). Toma de decisiones: el imperativo diario de la vida en la organización moderna. *Revista ACIMED*, 13(3). <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=>

- Duche, A. (2021). *Análisis de la desconcentración de funciones en los procesos financieros (tesorería) en la Dirección Provincial de Transporte y Obras Públicas de Santo Domingo de Los Tsachilas*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec:8080/bitstream/>
- Fernández, M. (2022). *Toma de decisiones de los gobiernos municipales del estado de México*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/>
- Ghiglione, F. (2021). *Gestión de recursos humanos del personal de planta permanente de la Honorable Cámara de Diputados, Provincia de La Pampa. Desafíos para una adecuada evaluación de desempeño*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Pampa]. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/>
- Gutiérrez, T. (2021). *Control Interno y Ejecución presupuestal en el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, Periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/>
- Guzmán, L. (2022). *Factores que impiden la toma de decisiones Gerenciales en forma oportuna en Centro de Salud de la Red Urbana del Servicio Departamental de Salud de Oruro*. [Tesis doctoral, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/24470?show=full>
- Huamán, C. (2022). *Sistemas de información y toma de decisiones en el hospital La Caleta Chimbote*. [Tesis de maestría, Universidad San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/>
- León, Y. y González, J. (2022). *Toma de decisiones estratégicas en organizaciones de salud*. [Tesis doctoral, Universidad del Rosario]. <https://pure.urosario.edu.co/es/publications/>

- Minchola, C., Caldas, O. y Marcos, L. (2022) *El presupuesto por resultados y los programas presupuestales estratégicos de salud en la Red Salud de Dos de Mayo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream>
- Montecinos, E. (2022). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos: Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Revista Política y gobierno*, 21(2), 351-378. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?>
- Muñoz, F. (2022). *Finanzas públicas*. Gaceta Jurídica.
- Olano, A. (2021). *El proceso de toma de decisiones en un país dependiente*. [Tesis de maestría, FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/378>
- Ordemar, P. y Gálvez, N. (2020). Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque-Perú. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 13(1), 61-65. <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?>
- Organización Panamericana de la Salud (2022). *Tomar decisiones en salud pública*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52952>
- Peñaloza, K., Gutiérrez, A. y Prado, M. (2022). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 521-527. <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=>

- Peralta, G. y Vera, L. (2022). *El control de la gestión y su incidencia en la toma de decisiones en el sector de salud pública en el Distrito del Agustino*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9661>
- Peralta, L. (2022). *La participación del paciente en la toma de decisiones en las consultas de atención primaria de salud*. [Tesis doctoral, Universidad de Cantabria]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/>
- Piundo, L. (2018). *Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad de Huánuco, Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/>
- Quiroz, H. (2019). *Impacto del gasto público en los indicadores de salud en el Perú; periodo 2009-2014: prospección y propuesta sectorial para mejorar el logro de metas del plan bicentenario, el Perú hacia el 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle>
- Ramírez, J., Rodríguez, T., Olivera, D. y Morejón, M. (2022). Componente para la toma de decisiones en salud. Un enfoque de análisis de redes sociales desde la minería de procesos. *Revista Cubana de Informática Médica*, Vol. 8(1), 46-63. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci>
- Red de Salud Huarochirí (2023). *Información institucional*. <http://www.redhuarochiri.gob.pe/rhuarochiri/institucion/fines>
- Rivas, A. (2019). *El presupuesto y la gestión financiera en la Institución Educativa N° 6065 Perú Inglaterra del Distrito de Villa El Salvador*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/>

Rodríguez, E. y Pedraja, L. (2021). Análisis del impacto del proceso de toma de decisiones estratégicas sobre la eficacia de las organizaciones públicas. *Revista Innovar*, 19(35), 33-46.

<http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=s>

Rodríguez, E., Pedraja, L. y Araneda, C. (2022). El proceso de toma de decisiones y la eficacia organizativa en empresas privadas del norte de Chile. *Ingeniare, Revista chilena de ingeniería*, 21(3), 328-336.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-33052013000300003

Rodríguez, H., Fernández, A. y De Dios, A. (2022). Sobre el análisis de la gestión presupuestaria con enfoque de riesgos. *Revista Retos de la Dirección*, 9(1), 23-44.

<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci>

Romero, R. (2019). Modelo de gerencia estratégica como elemento de mejora de la gestión habitacional en el Estado Lara, Venezuela. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba]. <http://www.rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle>

Rosano, E. (2019). *Toma de decisiones gerenciales desde una perspectiva de responsabilidad social universitaria ignaciana: el caso de la Universidad Iberoamericana Puebla*. [Tesis doctoral, Universidad Iberoamericana Puebla].

<https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/>

Taype, Á. y Goicochea, S. (2020). Toma de decisiones clínicas basadas en evidencias durante la pandemia de COVID-19. *Revista Acta Médica Peruana*, 37(3), 357-365.

<http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=s>

Valles, L. y Villacorta, P. (2022). *Relación entre el sistema de información y la toma de decisiones en la Red de Salud Picota*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500>

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Visión de futuro*, 24(2)

<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>

Vidal, J. (2022). Teoría de la Decisión: Proceso de interacciones u organizaciones como sistemas de decisiones. *Revista Cinta de moebio*, (44), 136-152.

<https://www.scielo.cl/scielo.php>

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

| Problemas | Objetivos | Hipótesis | Variables y dimensiones | Método |
|---|---|--|---|---|
| <p>Problema general</p> <p>¿Qué grado de relación tendrá el presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> | <p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> | <p>Hipótesis general</p> <p>El presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> | <p>Variable 1</p> <p>X. Presupuesto institucional</p> <p>Dimensiones:</p> <p>X.1. Programación del presupuesto institucional</p> | <p>Esta investigación es de tipo básica o pura</p> <p>La investigación es del nivel correlacional</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: inductivo, deductivo, analítico, sintético, estadístico y otros.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>a) ¿Qué grado de relación tendrá la programación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023?</p> | <p>a) Determinar la relación de la programación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>a) La programación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>X.2. Formulación del presupuesto institucional</p> <p>X.3. Aprobación del presupuesto institucional</p> <p>X.4. Ejecución del presupuesto institucional</p> | <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 50 personas.</p> |
| <p>b) ¿Qué grado de relación tendrá la formulación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un</p> | <p>b) Determinar la relación de la formulación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en</p> | <p>b) La formulación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad</p> | <p>X5. Evaluación del presupuesto institucional</p> <p>Variable 2</p> | <p>La muestra estuvo conformada por 50 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método NO probabilístico.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>Gobierno Regional, 2023?</p> <p>c) ¿Qué grado de relación tendrá la aprobación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023?</p> | <p>una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>c) Determinar la relación de la aprobación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>c) La aprobación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>Y. Toma de decisiones institucionales</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Y.1. Decisiones sobre inversiones</p> <p>Y.2. Decisiones sobre financiamiento</p> <p>Y.3. Decisiones operativas para la mejora continua.</p> <p>Y.4. Decisiones sobre responsabilidad social</p> | <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes encuestas; toma de información y análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y guías de análisis.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación; registro manual;</p> |
| <p>d) ¿Qué grado de relación tendrá la ejecución del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una</p> | <p>de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>d) Determinar la relación de la ejecución del</p> | <p>d) La ejecución del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de</p> | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| <p>Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023?</p> <p>e) ¿Qué grado de relación tendrá la evaluación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023?</p> | <p>presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>e) Determinar la relación de la evaluación del presupuesto institucional en la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> <p>e) La evaluación del presupuesto institucional se relaciona en grado estadísticamente razonable con la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.</p> | <p>Y.5. Decisiones sobre actividades de salud.</p> <p>Ámbito espacial</p> <p>Z. Unidad de Salud de un Gobierno Regional</p> | <p>proceso computarizado con Excel; proceso computarizado con SPSS.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: análisis documental; indagación; conciliación de datos; tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; comprensión de gráficos</p> |
|--|--|--|---|--|

Anexo B:**Instrumento de encuesta****Instrucciones generales:**

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con la Unidad de Salud Huarochirí del Gobierno Regional de Lima- Provincias.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

Para contestar considere la siguiente escala Likert:

1. Para nada concilio con lo referido
2. No concilio ni mediáticamente
3. No entiendo el punto referido
4. Estimo conciliar mediáticamente
5. Yo si concilio con lo referido.

Cuestionario de encuesta

El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

| r | Pregunta | | | | |
|----------|---|--|--|--|--|
| | Variable 1: X. Presupuesto institucional | | | | |
| | ¿Considera usted que el presupuesto institucional es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | |
| | Dimensión: X.1. Programación del presupuesto institucional | | | | |
| | ¿Estima usted que la programación del presupuesto es un proceso para establecer las metas y objetivos financieros de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en un período determinado? | | | | |
| | ¿Considera usted que la programación del presupuesto es una herramienta importante para la gestión financiera eficiente y efectiva de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | |
| | Dimensión: X.2. Formulación del presupuesto institucional | | | | |
| | ¿Estima usted que la formulación del presupuesto se refiere al proceso elaboración de un documento que detalla los ingresos y gastos | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | esperados de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional durante un período determinado? | | | | |
| | ¿Considera usted que el objetivo de la formulación del presupuesto es asegurar que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional tenga los recursos financieros necesarios para cumplir sus objetivos y metas, y para tomar decisiones informadas sobre cómo asignar sus recursos limitados? | | | | |
| | <p>Dimensión:</p> <p>X.3. Aprobación del presupuesto institucional</p> | | | | |
| | ¿Estima usted que la aprobación del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se autoriza el uso de los recursos económicos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para un período determinado de tiempo? | | | | |
| | ¿Considera usted que la aprobación del presupuesto es importante porque permite que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional planifique y asigne recursos de manera efectiva para cumplir con sus metas y objetivos? | | | | |
| | <p>Dimensión:</p> <p>X.4. Ejecución del presupuesto institucional</p> | | | | |
| | ¿Estima usted que la ejecución del presupuesto se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público de acuerdo con lo establecido en el presupuesto aprobado para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto es la materialización de los planes y programas aprobados por las autoridades competentes para una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | | |
| | Dimensión: X5. Evaluación del presupuesto institucional | | | | | |
| 0 | ¿Estima usted que la evaluación del presupuesto es un proceso que se realiza para analizar y medir el desempeño financiero de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional en relación con sus objetivos y metas establecidos en el presupuesto? | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que la evaluación del presupuesto es una herramienta clave para el control y la gestión financiera de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | | |
| | Variable 2: Y. Toma de decisiones institucionales | | | | | |
| 2 | ¿Estima usted que la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional se refiere al proceso mediante el cual los funcionarios eligen entre diferentes opciones para resolver un problema o tomar una acción; lo que implica la identificación del problema, recolección de información relevante, evaluación de alternativas y la selección de la mejor opción? | | | | | |
| | Dimensión: Y.1. Decisiones sobre inversiones | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 3 | ¿Considera usted que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe tener amplia información para tomar decisiones sobre los activos que necesita para llevar a cabo la misión encomendada? | | | | | |
| 4 | ¿Estima usted que las decisiones sobre inversiones deben ser aquellas que faciliten la prestación integral de los servicios que debe facilitar una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | | |
| | Dimensión: Y.2. Decisiones sobre financiamiento | | | | | |
| 5 | ¿Considera usted que una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe disponer de amplia información financiera para tomar decisiones sobre sus fuentes de financiamiento? | | | | | |
| 6 | ¿Estima usted que las decisiones de financiamiento están relacionadas con las inversiones o activos que necesita de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional para cumplir sus metas y objetivos? | | | | | |
| | Dimensión: Y.3. Decisiones operativas para la mejora continua. | | | | | |
| 7 | ¿Considera usted que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben conocer y comprender la operatividad de la entidad para tomar las mejores decisiones y asegurar el buen servicio? | | | | | |
| 8 | ¿Estima usted que todo lo que se haga en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional debe estar orientado a la mejora continua de los recursos, actividades y procesos? | | | | | |
| | Dimensión: Y.4. Decisiones sobre responsabilidad social | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 9 | ¿Considera usted que en una de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben tenerse en cuenta las actividades que conllevan responsabilidad social para tomar las decisiones más pertinentes en favor de la comunidad? | | | | | |
| 0 | ¿Estima usted que las responsabilidad social se relaciona con lo económico, social, ético y medioambiental por lo que deberán tomarse las decisiones que permitan cumplir los objetivos a una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | | |
| | Dimensión: Y.5. Decisiones sobre actividades de salud. | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que los directivos de una Unidad de Salud de un Gobierno Regional deben estar en condiciones de tomar decisiones sobre actividades de salud no rutinarias como programas de vacunación y otros? | | | | | |
| 2 | ¿Estima usted que las decisiones sobre estas actividades eventuales como las operativas deben ser las más adecuadas posibles que permitan generar seguridad y confianza en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional? | | | | | |

ANEXO C:**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****Universidad Nacional Federico Villarreal****Facultad de Ciencias Financieras y Contables****CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de enero del 2024

Señor Doctor:

Santiago Saturnino Patricio Aparicio

Presente

De mi mayor consideración y estima.

Asunto: Solicito la validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta

- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



MARTHA ISABEL ARIAS COCHACHI.

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Santiago Saturnino Patricio Aparicio

1.2 Grado Académico: Doctor

1.3 Cargo e institución donde labora: DOCENTE ORDINARIO UNFV

1.4 Dni: 10271379

1.5 Celular: 995710210

1.6 Correo: spatricio69@hotmail.com

1.7 Título de la investigación: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

1.8 Autor del instrumento: Martha Isabel Arias Cochachi.

1.9 Carrera: Contabilidad

1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

| Indicadores | Criterios cualitativos/cuantitativos | Deficiente 0-20% | Regular 21-40% | Bueno 41-60% | Muy bueno 61-80% | Excelente 81-100% |
|-----------------|---|------------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|
| Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | | 94 |
| Objetividad | Está expresado en conductas observables. | | | | | 94 |
| Actualidad | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología. | | | | | 94 |
| Organización | Existe una organización lógica. | | | | | 94 |
| Suficiencia | Comprende los aspectos de cantidad y calidad. | | | | | 94 |
| Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos del estudio. | | | | | 92 |
| Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio. | | | | | 92 |
| Coherencia | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables. | | | | | 92 |
| Metodología | La estrategia responde al propósito del estudio. | | | | | 92 |
| Conveniencia | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. | | | | | 92 |
| Promedio | | | | | | 93 |

Opinión de aplicabilidad: Debe aplicar el instrumento por cumplir los requisitos

Lima, 31 de enero del 2024



Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 20 de enero del 2024

Señor Doctor:

JUSTO RUEDA PEVES

Presente

De mi mayor consideración y estima.

Asunto: Solicito la validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



MARTHA ISABEL ARIAS COCHACHI.

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1. Datos generales

1.1. Apellidos y nombres del experto: Justo Rueda Peves

1.2. Grado académico: Doctor

1.3. Cargo e institución donde labora: DOCENTE ORDINARIO UNFV

1.4. Dni: 06113102

1.5. Celular: 995636571

1.6. Correo: jrueda500@hotmail.com

1.7. Título de la investigación: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

1.8. Autor del instrumento: Martha Isabel Arias Cochachi.

1.9. Carrera: Contabilidad

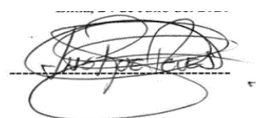
1.10. Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

| Indicadores | Criterios cualitativos/cuantitativos | Deficiente 0-20% | Regular 21-40% | Bueno 41-60% | Muy bueno 61-80% | Excelente 81-100% |
|-----------------|---|------------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|
| Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | | 90 |
| Objetividad | Está expresado en conductas observables. | | | | | 90 |
| Actualidad | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología. | | | | | 90 |
| Organización | Existe una organización lógica. | | | | | 90 |
| Suficiencia | Comprende los aspectos de cantidad y calidad. | | | | | 90 |
| Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos del estudio. | | | | | 90 |
| Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio. | | | | | 90 |
| Coherencia | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables. | | | | | 90 |
| Metodología | La estrategia responde al propósito del estudio. | | | | | 90 |
| Conveniencia | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. | | | | | 90 |
| Promedio | | | | | | 90 |

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento de encuesta por ser razonable.

Lima, 28 de enero del 2024



Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 20 de enero del 2024

Señor Doctor

DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS

Presente

De mi mayor consideración y estima.

Asunto: Solicito la validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



MARTHA ISABEL ARIAS COCHACHI.

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Domingo Hernández Celis

1.2 Grado académico: doctor

1.3 Cargo e institución donde labora: DOCENTE ORDINARIO UNFV.

1.4 Dni: 40878290.

1.5 Celular: 999774752.

1.6 Correo: dr.domingohernandezcelis@gmail.com

1.7 Título de la investigación: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023.

1.8 Autor del instrumento: Martha Isabel Arias Cochachi.

1.9 Carrera: Contabilidad


1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

| Indicadores | Criterios cualitativos/cuantitativos | Deficiente 0-20% | Regular 21-40% | Bueno 41-60% | Muy bueno 61-80% | Excelente 81-100% |
|-----------------|---|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | | 93 |
| Objetividad | Está expresado en conductas observables. | | | | | 93 |
| Actualidad | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología. | | | | | 92 |
| Organización | Existe una organización lógica. | | | | | 93 |
| Suficiencia | Comprende los aspectos de cantidad y calidad. | | | | | 94 |
| Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos del estudio. | | | | | 94 |
| Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio. | | | | | 94 |
| Coherencia | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables. | | | | | 94 |
| Metodología | La estrategia responde al propósito del estudio. | | | | | 94 |
| Conveniencia | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. | | | | | 94 |
| Promedio | | | | | | 94 |

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 2 de febrero del 2024



Firma

Anexo D:**Confiabilidad del instrumento**

El instrumento de la investigación denominada: El presupuesto institucional y la toma de decisiones en una Unidad de Salud de un Gobierno Regional, 2023, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

| Variables | Coefficiente Alfa de Cronbach | Número de ítems |
|------------------------------------|--|----------------------------|
| Presupuesto institucional | 0.9587 | 11 |
| Toma de decisiones institucionales | 0.9744 | 11 |
| Total | 0.9637 | 22 |

El 96.37% de confiabilidad del Alfa de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos. De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo. Dicha confiabilidad ha sido verificada por el experto Dr. Domingo Hernández Celis.

ANEXO E:**DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

Actividad: Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Anulación presupuestaria: Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de Actividades o Proyectos.

Aprobación del presupuesto: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Avance financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance físico: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Cadena de gasto: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucional: Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del gasto: Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria: Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Clasificador Funcional del Sector Público: Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público: Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Componente: División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente

una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

Compromiso: Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Contrapartida: Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

Control presupuestario: Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Convenios de administración por resultados : Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la entidad pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables, así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

Cooperación financiera: Cooperación que, mediante la transferencia monetaria real de fondos al receptor, permite desarrollar proyectos o actividades que beneficien a una institución o país. Puede ser de fondos reembolsables o no reembolsables, dependiendo de si la transferencia debe ser devuelta al país emisor o si la transferencia ha sido efectuada a fondo perdido (donación).

Cooperación técnica Internacional: Medio por el cual se recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas; cuyo objetivo es complementar y contribuir con los esfuerzos nacionales para el apoyo de programas y proyectos prioritarios, en armonía con las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales y locales de desarrollo.

Crédito suplementario: Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Créditos presupuestarios: Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Determinación del ingreso: Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto : Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria: Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Ejecución presupuestaria directa: Ejecución presupuestal y financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

Ejecución presupuestaria indirecta: Ejecución física o financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Ejercicio presupuestario: Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Empresa privada: Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados; en estas empresas, el Estado no tiene ninguna injerencia.

Empresa pública: Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

Encargo: Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de una Unidad Ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

Entidad pública: Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de

Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Específica del gasto: Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

Estimación del ingreso: Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Estructura funcional programática: Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las Metas contempladas en el Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año.

Evaluación presupuestaria: Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Evaluaciones Independientes : Producen información sobre el diseño, puesta en práctica y/o resultados de un conjunto de intervenciones públicas evaluadas (IPE). Estas IPE pueden ser programas, actividades, instituciones o líneas de gasto clasificadas dentro del presupuesto del Sector Público. Existen 2 tipos de evaluación: (i) Evaluación de Diseño y Ejecución de Intervenciones Públicas; y (ii) Evaluación de Impacto.

Fondos públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las

Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria: Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado: Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado: Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gasto público: Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

Gasto social: Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.

Gastos tributarios: Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

Genérica de gasto: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingreso: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Gestión presupuestaria: Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Habilitación presupuestaria: Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

Ingresos corrientes: Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de capital: Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros: Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Inversión pública: Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento: Contiene el detalle de las partidas que las entidades públicas deben tomar en cuenta para efectuar el registro ordenado de los ingresos por las distintas fuentes de financiamiento.

Meta Presupuestaria o Meta: Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal.

Modificaciones presupuestarias: Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones).

Pago anual por mantenimiento y operación (PAMO): Pago anual por concepto de mantenimiento y operación de un bien público que el Estado efectuará al concesionario durante todo el período de la concesión, de acuerdo con los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Pago anual por obras (PAO): Pago anual por obras de construcción que el Estado pagará al concesionario una vez que haya recibido la obra concluida en los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Percepción del ingreso: Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Período de regularización: Período en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades públicas sin excepción. No puede exceder el 31 de marzo de cada año.

Pliego Presupuestario: Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) : Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel

institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública: Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

Presupuesto Participativo: Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Presupuesto por Resultados: El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público: Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD).

Programación del ingreso y del gasto: Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

Programación presupuestaria en las entidades: Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las Metas Presupuestarias compatibles con sus Objetivos Institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Programación Presupuestaria Estratégica: Proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en información y experiencia existente (evidencias).

Proyecto: Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

Recursos Públicos: Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican al nivel de fuentes de financiamiento.

Reserva de contingencia: Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

Rubro: Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Servicio de deuda: Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

Transferencia de partidas: Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

Transferencias financieras entre Pliegos Presupuestarios: Traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

Unidad ejecutora: Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas.